EXPTE. D- 3123 /23-24

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el día de las y los productores agropecuarios, que se celebró el 8 de septiembre del corriente año.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.D. Diputados Pcia. de Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

El día del productor agropecuario se celebra el 8 de septiembre de cada año con el objetivo de rendir homenaje a las personas dedicadas a una de las actividades económicas más importantes de nuestro país.

En 1944 el gobierno instituyo por decreto esta fecha, por la fundación de la primera colonia agrícola: **Colonia agrícola de Esperanza**, fundada el 8 de septiembre de 1856 en la provincia de Santa Fe.

Para ese entonces, habitaban en dicho lugar, unas 102 familias de inmigrantes oriundos de Suiza, Alemania, Francia y Belgo-luxemburgueses quienes se dedicaron a las actividades agrícolas, siendo fundamentales para el desarrollo económico de la Argentina.

Hoy, más que nunca, sabemos que la producción agrícola es una actividad esencial, y con las nuevas tecnologías desarrolladas en sector, son la herramienta fundamental que tiene nuestro país para salir adelante.

Sabemos la enorme tarea que realizan los productores agropecuarios para que esto pueda llevarse a cabo, reconociéndolos como el capital humano que hace 165 años lleva adelante esta indispensable actividad.

Por lo expuesto aquí, es que les pido a mis pares que acompañen este Proyecto de Declaración

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.